

Expediente: 663/24
Carátula: LEDESMA JOSE HERMOGENES C/ MEDINA EXEQUIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDINA, EXEQUIEL-DEMANDADO
23373114359 - LEDESMA, JOSE HERMOGENES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 663/24



H20901822740

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: LEDESMA JOSE HERMOGENES c/ MEDINA EXEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
EXPTE. N°: 663/24.-

Concepción, 14 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 12/05/2026 del letrado ARNEDO SARMIENTO, PEDRO NAPOLEON
LAUTARO: A lo solicitado estése a lo decretado en fecha 02/03/2026.-MSC

Actuación firmada en fecha 14/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.